ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 22/2012 "COMPRA DE FERETROS – AYUDA SOCIAL".

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 21 días del mes de noviembre del dos mil doce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Contratación Directa Nro. 22/2012 **"COMPRA DE FERETROS – AYUDA SOCIAL"**, estando presentes los señores: Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2012 de fecha 03 de enero de 2012 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 20 de noviembre del 2012, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: FUNERARIA GAMARRA, FUNERARIA DUARTE E HIJO Y FUNERARIA ESPIRITU SANTO.

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) FUNERARIA GAMARRA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 73.080.000 .- (Guaraníes setenta y tres millones ochenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Lic. Víctor Filártiga Fariña
Director Administrativo
Gobernación de Caaguazú

A) FUNERARIA PERALTA E HIJO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 71.920.000- (Guaraníes setenta y un millones novecientos veinte mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General
Gobernación del Caaguazú

B) ESPIRITU SANTO CIR SA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 69.600.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
FUNERARIA GAMARRA	73.080.000	
FUNERARIA DUARTE E HIJO	71.920.000	
FUNERARIA ESPIRITU SANTO CIR SA	69.600.000	X

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **FUNERARIA ESPIRITU SANTO CIR SA**, la suma de **Gs. 69.600.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil)**, para Alquiler de Gastos de Ceremonial de la Gobernación del Caaguazú, por ser la oferta más baja y que ha cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.-

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General
Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General
Gobernación del Caaguazú

Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C